

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5110 GRUPO INTERNACIONAL DEL MUEBLE, S.A.

El Presidente del Consejo de Administración de Grupo Internacional del Mueble, Sociedad Anónima, con CIF A-30632921, convoca a sus accionistas a su Junta General Ordinaria, que tendrá lugar, D.M., el día 29 de junio de 2015, en el domicilio social de la mercantil, sito en la avenida de las Américas, parcela 9/11, M. A5, CP 30820, Polígono industrial Oeste, Alcantarilla, Murcia, a las 9:00 horas, en primera convocatoria, y, a las 9:00 horas del día 30 de junio, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Lectura del acta anterior.

Segundo.- Reducción de 11.809,88 euros de capital social por amortización de 262 acciones, las numeradas de la 51 a la 60, de la 161 a la 170, de la 1.130 a la 1.155, de la 1.552 a la 1587, de la 1.948 a la 1.983, de la 2.812 a la 2.847, de la 3.532 a la 3567, de la 3.820 a la 3.855, de la 3.892 a la 3927, todas ellas inclusive por un valor nominal de 45,075907 euros, mediante la adquisición por la sociedad de sus propias acciones, para proceder a su amortización, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando los Estatutos Sociales.

Tercero.- Adjudicación de las acciones numeradas del 131 al 140, del 251 al 260, del 465 al 490, del 896 al 921, del 2.776 a 2811 y del 4.360 al 4395, todos inclusive, por su valor nominal sin perjuicio del derecho contenido en el art. 9 de los estatutos sociales.

Cuarto.- Informe de gestión social y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la S.A. correspondientes al ejercicio 2014, y resolución sobre la aplicación del resultado.

Quinto.- Revisión y modificación, en su caso, del artículo 12 de los Estatutos Sociales en el sentido de que donde establece "La administración y representación de la Sociedad corresponderá a un Consejo de Administración formado por un número de Consejeros que no será inferior a 3 ni superior a 12, designado por la Junta General, y ejercerá su cargo por plazo de cinco años, indefinidamente reelegible, por plazos iguales" se modifique a "La administración y representación de la Sociedad corresponderá a un Consejo de Administración formado por un número de Consejeros que no será inferior a 3 ni superior a 12, designado por la Junta General, y ejercerá su cargo por plazo de cuatro años y podrán ser reelegidos consecutivamente una sola vez por plazo de cuatro años. En las elecciones del Consejo de Administración se renovará como máximo el cincuenta por ciento del número de Consejeros del Consejo de Administración vigente, El Consejo de Administración será convocado por su presidente o el que haga sus veces. Los Administradores que constituyan al menos un tercio de los miembros del Consejo podrán convocarlo, indicando el orden del día, para su celebración en la localidad donde radique el domicilio social, si, previa petición al Presidente, éste sin causa justificada no hubiera hecho la convocatoria en el plazo de un mes.

Sexto.- Cese y nombramiento de nuevos Consejeros. Elección de Consejeros, asignación de cargos y poderes.

Séptimo.- Análisis de proveedores.

Octavo.- Informe del proyecto VIVAREA.

Noveno.- Revisión y actualización del Reglamento de Régimen Interno.

Décimo.- Autorización al Secretario del Consejo de Administración para elevar a público los acuerdos adoptados y cualquier documento que fuere preciso.

Undécimo.- Ruegos y preguntas.

Duodécimo.- Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá consultar en el domicilio social así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, conforme al artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital y, en particular, el texto íntegro de las propuestas de acuerdos que serán sometidas a la Junta General, informe sobre la reducción de 11.809,88 euros de capital social por amortización de 262 acciones, información relativa a la compraventa de acciones, el informe de gestión social y cuentas anuales del ejercicio 2014, la resolución sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2014, informe de la modificación propuesta del artículo 12 de los estatutos sociales y su texto íntegro, información relativa a los ceses y nombramientos de los nuevos Consejeros, el análisis de proveedores, informe de VIVAREA y de la revisión y actualización del Reglamento del Régimen interno.

Alcantarilla, Murcia, 23 de abril de 2015.- D. Julián Serrano Romero de Ávila, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A150023290-1